



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

22 ABR 2026

Bogotá D.C., _____

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

ASUNTO: Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así”.

REFERENCIA: CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL –
CONTRATO No. 355-CENACPERSONAL-2023

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Contrato No:	355-CENACPERSONAL-2023
Objeto del Contrato:	Prestar los servicios de asesoría y servicios profesionales en Derecho para la gestión, tramitación y solución de los requerimientos jurídicos allegados a la Dirección de Sanidad del Ejército (DISAN) y sus dependencias.
Fecha de Inicio:	17-02-2026
fecha Finalización del Plazo de Ejecución	31-12-2023
fecha Liquidación del Contrato	08-02-2024
Clase de Garantía:	CONTRATO DE SEGURO
Póliza No.	18-44-101086472 ANEXO 0
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A



GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

POLIZA: 18-44-101086472 ANEXO 0

		GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
Cumplimiento	03/02/2023	30/06/2024	3'080.000,00
Calidad del servicio	03/02/2023	30/06/2024	3'080.000,00

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

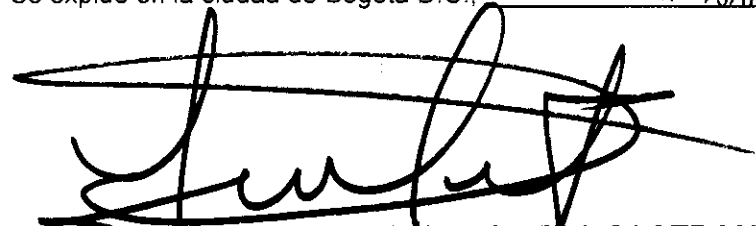
En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL**, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas y sin que se hubiese requerido afectarlas por presunto incumplimiento.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual- Contrato **355-CENACPERSONAL-2023**

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C.,

22 ABR 2026



Teniente Coronel LIBARDO CERQUERA PASTRANA

Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Personal
Competente Contractual



Elaboró: PS. MONICA PATRICIA ZABALA
Asesora Jurídica CENAC PERSONAL



Bogotá D.C. - Cundinamarca
Carrera 46 No 20b - 99 edificio coper
cenacper@ejercito.mil.co

